

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:
Autocarest Cia. Ltda.

El suscrito dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía Autocarest Cia. Ltda. he procedido a revisar los estados financieros y los anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2009 y el 31 de diciembre del 2009.

Del examen realizado a los estados financieros y sus anexos y de la verificación de los registros contables que consideramos necesarios, informamos a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada con aplicación de las normas y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009.

Así como también, los libros sociales tanto de actas de juntas generales, libro y talonario de socios; se encuentran actualizados.

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a sus estatutos, así como a las normas y disposiciones en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales y universales.

Durante este año, su compañía no registra movimiento económico porque, se encuentra en la etapa de liquidación.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación financiera de su empresa.

Atentamente,



Ing. Fabián Solano Bernal
Comisario

Cuenca, marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO